



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-313-1-MIC019P-0000075-E-C-F
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCION MÉDICA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Prestación de servicios
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OPERACIÓN MÉDICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte
<b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>DIRIGIR Y SUPERVISAR LA PRÁCTICA DE EXÁMENES PSICOFÍSICOS INTEGRALES, MÉDICOS EN OPERACIÓN Y TOXICOLÓGICOS QUE SE PRACTICAN AL PERSONAL QUE OPERA, CONDUCE O AUXILIA LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL Y SUS SERVICIOS AUXILIARES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, A FIN DE DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR FACTORES HUMANOS EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO SUS SALDOS.</p>	
<b>III. FUNCIONES</b>	<p align="center">DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	DIRIGIR LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL DIAGNÓSTICO DE APTITUD DEL PERSONAL QUE CONDUCE, OPERA O AUXILIA LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE, MEDIANTE LA PRÁCTICA DE EXÁMENES NECESARIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE CADA MODO DE TRANSPORTE.
2	AUTORIZAR Y DIFUNDIR LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS, QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA AL PERSONAL DEL TRANSPORTE DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL, EN LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN, CON EL OBJETO DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE LOS MODOS DE TRANSPORTE.
3	DESIGNAR AL PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA Y DE LOS CENTROS REGIONALES DE MEDICINA DE AVIACIÓN EXISTENTES, ASÍ COMO EN LOS OPERATIVOS PROGRAMADOS APLICABLES EN LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE Y EL QUE DEBERÁ COADYUVAR COMO PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA RESPUESTA A SOLICITUDES DE INSTANCIAS DE CONCILIACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL PERFIL MÉDICO, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO, A FIN DE CONTAR CON OPINIONES ESPECIALIZADAS EN CADA ÁREA DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
4	DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES PSICOFÍSICO, MÉDICO EN OPERACIÓN Y TOXICOLÓGICO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS NECESARIOS PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE.
5	DIRIGIR LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, MEDIANTE LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, CON EL OBJETO DE FORMAR PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE Y ASEGURAR LA EXCELENCIA EN LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	PROPONER AL DIRECTOR GENERAL Y GENERAL ADJUNTO DE OPERACIÓN, LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA ATENCIÓN MÉDICA, DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA MÉDICA, EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL OBJETO DE CREAR LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE.
7	COPARTICIPAR CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA PROMOVER LA INTERACCIÓN, COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN EL RAMO DE LA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS, A FIN DE BRINDAR A LOS USUARIOS LOS MEJORES SERVICIOS EN CUANTO A CALIDAD Y ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO EN LA MATERIA.
8	DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS, A FIN DE INFORMAR A LA SOCIEDAD DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES PROVOCADOS POR FACTORES HUMANOS.
9	DIRIGIR LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DEL PERSONAL QUE OPERA, CONDUCE O AUXILIA LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL Y SUS SERVICIOS AUXILIARES, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE LOS GENERAN PARA RECOMENDAR MEDIDAS DE POLÍTICA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE ACCIDENTES Y SUS SALDOS OCASIONADOS POR FACTORES HUMANOS EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN.
10	COORDINAR LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL FACTOR HUMANO, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL, CON LA FINALIDAD DETERMINAR LA PREVALENCIA DEL MISMO Y DISEÑAR ACCIONES DE MEJORA PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
11	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS EN MATERIA DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE A EFECTO DE PROPORCIONAR LOS ELEMENTOS TÉCNICOS A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN, MEDIANTE EL IMPULSO Y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER MÉDICO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE.
12	EMITIR LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR EL FACTOR HUMANO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE ACCIDENTES DEL PERSONAL QUE OPERA CONDUCE O AUXILIA LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE PÚBLICO FEDERAL.

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**RELACIONES INTERNAS: INTER ÁREAS CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, ASÍ COMO DE DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SCT.  
RELACIONES EXTERNAS: MANTIENE RELACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIO**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

*Explicar brevemente la elección de los aspectos.*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

\*AQUELLOS DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.  
\*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AEROMÉDICA Y MARÍTIMA; SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN MÉDICA TERRESTRE; SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y EXÁMENES MÉDICOS EN OPERACIÓN; SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA MÉDICA CONTINUA Y SUBDIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE DROGAS Y ALCOHOL.  
\*COLABORAR EN LA DISMINUCIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ACCIDENTES OCASIONADOS POR FACTORES HUMANOS EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, A PARTIR DEL DISEÑO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE DEBEN SER ADOPTADAS PARA EVITARLOS O AMINORAR SUS CONSECUENCIAS.  
\*REQUIERE CONOCIMIENTO DE MEDICINA GENERAL; NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE Y DEL MARCO NORMATIVO DEL SUBSECTOR TRANSPORTE.  
\*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO  LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE:  TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
<input type="text"/> CIENCIAS DE LA SALUD	<input type="text"/> MEDICINA
<input type="text"/> CIENCIAS DE LA SALUD	<input type="text"/> SALUD

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:  6

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
<input type="text"/> CIENCIAS ECONOMICAS	<input type="text"/> ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
<input type="text"/> CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	<input type="text"/> DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
<input type="text"/> CIENCIA POLITICA	<input type="text"/> ADMINISTRACION PUBLICA
<input type="text"/> CIENCIAS MEDICAS	<input type="text"/> MEDICINA INTERNA
<input type="text"/> PSICOLOGIA	<input type="text"/> PSICOLOGIA GENERAL

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  Si FRECUCENCIA:  EN OCASIONES CAMBIO DE RESIDENCIA:  No

HORARIO DE TRABAJO:  HORARIO DIURNO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:  No

**CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO:**

AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS, DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

**CAPACIDADES PROFESIONALES**  
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponden a:



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</b>	<b>Nivel de dominio</b>	<b>Nombre de la Capacidad Profesional</b>
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
<b>OBSERVACIONES:</b>	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>JEFE INMEDIATO</b></p>	
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>ESPECIALISTA</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p><b>DGRH o EQUIVALENTE</b></p>	
<p><b>FECHA DE APROBACIÓN</b></p>	<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 25px; margin: 0 auto;"></div> <p><i>día/mes/año.</i></p>	